

RESOLUCION 47

SII Servicio
de Impuestos
Internos

ROL: 1706006946/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: SAN FERNANDO

FECHA: 14-06-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

ACEVEDO CANCINO

PATRICIA ELIANA

DIRECCION

COMUNA

LONGITUDINAL SUR KM 158

CHIMBARONGO

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

MOTEL Y CABANAS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGAR DOCUMENTACION LEGAL POR ATENCIONES EFECTUADAS A PASAJEROS SEGUN CUADERNO DE CONTROL 9 X 13.000, NO EMITE BOLETAS DESDE EL 27 05 2017 NRO. 8623. INFRACCION GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 1309 DE 26-03-1992, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 351000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS

REBAJESE LA MULTA A \$ 117000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.

QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1295408

Fecha: 09-06-2017

MONTO DE LA OPERACION: 117000

FECHA DE LA INFRACCION: 09-06-2017

DIAS INACTIVOS:

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 26-06-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121034164
FECHA 14.06.2017
UNIDAD SN FERNANDO VI D. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 04-07-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA

SIN REBAJA: 10-07-2017

MULTA	CLAUSURA
351000	6
234000	4
117000	2

NOMBRE: MONICA CARRASCO TORRES

CARGO: JEFE DE UNIDAD

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE